



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9532832 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, Regional Distrito Capital
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9532832 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de mayo de 2026
OBJETO	11_9508_262 Contratar la compra de Elementos de protección personal para los aprendices y funcionarios del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
CONTRATISTA	OPEN FOR DRESSMAKING SAS
CC o NIT	900813511
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	28 de mayo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de TREINTA (30) DÍAS calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$80.492.251)
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de junio de 2026
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$70.290.430)
FORMA DE PAGO	El SENA realizará un único pago correspondiente al valor del contrato, teniendo en cuenta lo establecido en las circulares 01-3-2020-000054, 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: El Centro de formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital realizará un único pago, de acuerdo con lo contratado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación la cuál debe ser cargada en la plataforma SECOP II, módulo de ejecución del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Nro. 02 del 06 de julio de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05 de junio de 2026 hasta el 26 de junio de 2026



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100051691		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26 de mayo de 2026		
FECHA APROBACIÓN	27 de mayo de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/05/2026	26/12/2026	\$16.098.450.20
Calidad y Correcto Funcionamiento	26/05/2026	26/12/2026	\$16.098.450.20

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 01 al contrato NRO.CO1.PCCCNTR.95328832 de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	BCH-100051691		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	26 de junio de 2026		
FECHA APROBACIÓN	26 de junio de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/05/2026	26/12/2026	\$14.058.086
Calidad y Correcto Funcionamiento	26/05/2026	26/12/2026	\$14.058.086

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Suministrar la totalidad de los elementos cumpliendo estrictamente con las cantidades, tallas y especificaciones técnicas detalladas en el anexo técnico y la propuesta adjudicada.	El contratista suministró la totalidad de los elementos y cantidades requeridas, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.	Anexo 1: Notas de entrada al almacén.



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
2. Garantizar que todos los productos entregados sean nuevos, de primer uso y que los materiales empleados (microfibras, cueros, espumas EVA, siliconas, etc.) posean la resistencia y durabilidad técnica ofertada, procediendo al cambio inmediato de aquellos que presenten defectos de fábrica.	Se verificó que todos los productos entregados fueran nuevos, sin uso previo, debidamente sellados y con las propiedades de resistencia, durabilidad y calidad ofertadas. No se identificaron defectos de fábrica.	Anexo 2: Registro fotográfico del estado y desempaquete de los productos.
3. Acreditar documentalmente, junto con la entrega de los bienes, las fichas técnicas de fabricante, certificados de conformidad con normas internacionales (ANSI, ISO, CE) y nacionales (NTC), así como los registros INVIMA vigentes para los productos que lo requieran.	El contratista acreditó y aportó las fichas técnicas, certificados de conformidad de calidad para cada uno de los ítems entregados.	Anexo 3: Fichas técnicas y certificados de calidad aportados.
4. Asegurar que los elementos que requieren personalización, como las gorras deportivas, incluyan el logo de la entidad bajo las técnicas de confección y artes gráficas especificadas, garantizando la fidelidad de la imagen institucional	Se supervisó la personalización de las gorras deportivas, constatando que el logo institucional de la entidad fue confeccionado y aplicado bajo los parámetros gráficos y técnicos exigidos.	Anexo 4: Registro fotográfico del producto personalizado y aprobado.
5. Entregar los insumos debidamente embalados y clasificados por tipo y talla, con etiquetas claras que permitan identificar el fabricante, componentes de los materiales y fechas de vencimiento en el caso de los productos químicos y médicos.	Los productos fueron recibidos en embalaje adecuado, clasificados sistemáticamente por tipo y talla, y con el etiquetado correspondiente que detalla fabricante, componentes y fechas de vencimiento.	Anexo 5: Registro fotográfico del rotulado, etiquetado y embalaje de los bienes.
6. Reponer, a su costa y dentro del término que fije la supervisión, los elementos que resulten defectuosos, de talla incorrecta respecto a lo solicitado o que presenten daños durante el transporte hacia el Centro de Formación.	No se requirió la aplicación de esta obligación, toda vez que los elementos se recibieron a entera satisfacción, sin registrarse averías, defectos ni discrepancias en las tallas.	No aplica



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
7. Cumplir con los plazos de entrega establecidos en el cronograma contractual, garantizando que el Centro de Formación cuente con los suministros oportunamente para sus sesiones de práctica deportiva y técnica.	El contratista dio cumplimiento estricto al cronograma de entregas concertado con la supervisión del contrato, garantizando el abastecimiento oportuno del Centro de Formación.	Anexo 6: Acta de Recibo a Satisfacción.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato, así como las instrucciones impartidas por la supervisión para el correcto desarrollo del mismo.	Durante el periodo reportado, no se generaron instrucciones adicionales ni se estimaron obligaciones complementarias por parte de la supervisión.	No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. Obligaciones de SST

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Asegurar que el personal destinado a la entrega y descargue de los bienes cuente con sus respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normativa legal vigente para proveedores del Estado.	El contratista acreditó que el personal encargado del transporte, entrega y descargue de los bienes se encontraba debidamente afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL).	Anexo 9: Planillas de pago de aportes a la seguridad social del personal operativo.
2. Entregar las Fichas de Datos de Seguridad (MSDS) o etiquetas técnicas en castellano para los productos químicos, protectores solares e insumos que lo requieran, detallando protocolos de almacenamiento y componentes.	Se verificó la entrega física y digital de las Fichas de Datos de Seguridad (MSDS) y etiquetas técnicas en idioma castellano para todos los productos químicos, bloqueadores solares e insumos aplicables, asegurando la inclusión de los protocolos de almacenamiento y composición.	Anexo 10: Fichas técnicas.



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
3. Garantizar que los elementos destinados al contacto con la piel (protectores solares, vendajes y componentes de silicona) cuenten con certificaciones de composición hipoalergénica o registros sanitarios que prevengan reacciones adversas en los usuarios finales.	Se constató que todos los insumos de contacto directo con la piel se entregaron en empaques herméticos y sellados de fábrica, aportando las correspondientes certificaciones dermatológicas e hipoalergénicas para prevenir reacciones adversas en los usuarios.	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
06-07-2026	FE 375	70.290.430,00	70.290.430,00	0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Salud: 07-2026 Pensión: 06-2026	Planilla nro. 92783436 del 06 de julio de 2026
-----------------------------	--	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.



8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 06 de julio de 2026.

DALIA MARGARITA SEVILLANO JARAMILLO

Supervisor(a) del contrato

Revisó: Dalia Margarita Sevillano Jaramillo, Supervisora de Contrato

Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo Profesional Bienes y Servicios (C)

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
ART. 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **KAREN LIZETH PATIÑO PEÑA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.030.587.376 de Bogotá y con Tarjeta Profesional N°268412-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.**, identificada con **Nit.900.813.511-6**, certifico el pago de los aportes realizados por la sociedad durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y Caja de compensación familiar. Así mismo certifico que, la sociedad se encuentra exonerada de la obligación de aporte de pagos parafiscales al SENA, por las siguientes razones:

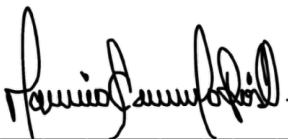
Es sujeto pasivo del Impuesto a la equidad CREE de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley 1607 y el Artículo 1 del decreto 862 que indican: que los únicos sujetos pasivos son: **Sociedades y demás entes jurídicos nacionales** (ver art.12-1 del E.T. modificado con Art. 84 ley 1607). que sean contribuyentes declarantes del impuesto normal de la renta y complementarios (sin importar si tiene o no personal vinculado laboralmente y sin importar a que actividad económica a que actividad económica se dedique). Por lo cual se le exonera a la empresa de los pagos de SENA E ICBF.

Dada en Bogotá a los Seis (06) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



KAREN LIZETH PATIÑO PEÑA
Identificación: 1.030.587.376
TP N° 268412-T
Contador Público



OPEN FOR DRESSMAKING SAS
NIT 900813511-6
REPRESENTANTE LEGAL MARIA CONSUELO RIOS OSORIO
Identificación 51.857.672

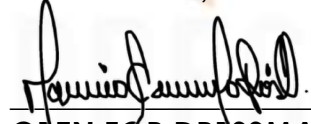
**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
ART. 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **MARIA CONSUELO RIOS OSORIO**, identificada con cedula de ciudadanía número 51.857.672 de Bogotá, obrando en representación de **OPEN FOR DRESSMAKING SAS** con **NIT 900.813.511-6** escrita ante Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos profesionales, y Caja de Compensación familiar,. Así mismo certifico que, la sociedad se encuentra exonerada de la obligación de aporte de pagos parafiscales al SENA, por las siguientes razones:

Es sujeto pasivo del Impuesto a la equidad CREE de acuerdo con el Artículo 20 de la Ley 1607 y el Artículo 1 del decreto 862 que indican: que los únicos sujetos pasivos son: **Sociedades y demás entes jurídicos nacionales** (ver art.12-1 del E.T. modificado con Art. 84 ley 1607). que sean contribuyentes declarantes del impuesto normal de la renta y complementarios (sin importar si tiene o no personal vinculado laboralmente y sin importar a que actividad económica a que actividad económica se dedique). Por lo cual se le exonera a la empresa de los pagos de SENA E ICBF.

Dada en Bogotá a los Seis (06) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



OPEN FOR DRESSMAKING SAS

NIT 900813511-6

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA CONSUELO RIOS OSORIO

Identificación 51.857.672

Dirección Calle 17ª # 10ª-70 sur

Teléfono. 7571424

Celular: 3232359978 - 3108809785

Correo: distribucionesopenfor@gmail.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900813511-6	OPEN FOR DRESSMAKING SAS		CALLE 17 A 10 A - 70 SUR	7571424	distribucionesopenfor@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92783436	06/07/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$10,505,430	\$2.302.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	210.300	0		0		0	3	500	0	210.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140.200	0		0		0	3	400	0	140.600	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	70.100	0		0		0	3	200	0	70.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	840.600	0	0	0	0	3	1.900	0	842.500	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	560.400	0	0	0	0	3	1.300	0	561.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	55.200				55.200	3	200	55.400			552	55.400	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF24	Compensar Caja				860066942-7	420.600	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	420.600	421.700
Pensión	2	1.401.000	1.404.200
Riesgos Laborales	1	55.200	55.400
CCF	1	420.600	421.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.297.400	2.302.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900813511-6	OPEN FOR DRESSMAKING SAS		CALLE 17 A 10 A - 70 SUR	7571424	distribucionesopenfor@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO
PARAFISCALES Y
SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92783436	06/07/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	\$10,505,430	\$2.302.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	VST	SEN	IEE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1013599920	MAHECHA LOPEZ CYNDY CAROLINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	
2	CC 1013620221	ORTIZ RIOS MICHEL ANDRES	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	
3	CC 1023367258	CAMEJO MURILLO NICOLLE VANESSA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	ESSC24	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	
4	CC 1024469682	LOPEZ HUERTAS SANDRA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	
5	CC 51857672	RIOS OSORIO MARIA CONSUELO	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 52120243	AREVALO MORA LUZ MARINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.587.376**

PATINO PEÑA

APELLIDOS
KAREN LIZETH

NOMBRES

Karen Lizeth Peña

IRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

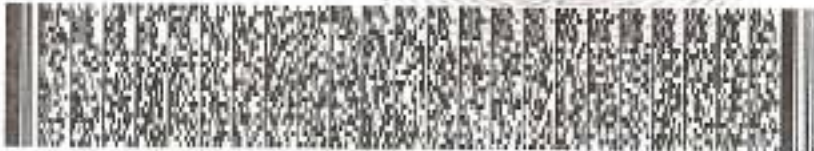
B+
G.S. RH

F
SEXO

17-FEB-2009 **BOGOTA D.C.**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DE RECHO



P-1500150-00153833-F-1030587376-20090330 0010548544A 1 28770039

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 8 1 9 7 9 1 2 R F 9 7 2 7 C B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KAREN LIZETH PATIÑO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030587376 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 268412-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

268412-T

KAREN LIZETH PATIÑO PEÑA
C.C. 1030587376
RES. INSCRIPCION 516 DEL 06/03/2020
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288993 299926



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



FICHA TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GORRAS DEPORTIVAS	DRIL DE ALTA DENSIDAD O MICROFIBRA CON PROTECCIÓN UV. ESTRUCTURA DE 6 PANELES CON COSTURAS REFORZADAS Y BANDA ANTISUDOR INTERNA DE SECADO RÁPIDO. RESISTENCIA DE COLOR AL FROTE Y LAVADO, INCLUYE LOGO SENA	1
2	GUANTES DE ENTRENAMIENTO	MICROFIBRA SINTÉTICA DE DOBLE CAPA EN PALMA CON INSERTOS DE GEL PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS. COSTURAS DE NYLON DE ALTA TENACIDAD Y CIERRE DE VELCRO DE GRADO INDUSTRIAL. DISEÑO ERGONÓMICO / ANTIDESLIZANTE.	1
3	PROTECTOR SOLAR SPF 100 SOBRES 10ML	FÓRMULA DE AMPLIO ESPECTRO (UVA/UVB) FOTOESTABLE. ENRIQUECIDO CON VITAMINA E, LIBRE DE PARABENOS Y RESISTENTE AL SUDOR (NO GRASO). REGISTRO SANITARIO VIGENTE / TEST DE FOTOESTABILIDAD.	1
4	GUANTES DE SEGURIDAD (L)	GUANTES DE CUERO VAQUETA: DESCRIBE MATERIAL DE CUERO DE GRANO SUPERIOR, REFUERZOS EN COSTURAS Y NORMA NTC 2190.	1
5	GUANTES DE SEGURIDAD (M)	GUANTES DE CUERO VAQUETA: DESCRIBE MATERIAL DE CUERO DE GRANO SUPERIOR, REFUERZOS EN COSTURAS Y NORMA NTC 2190.	1
6	GUANTES DE SEGURIDAD (S)	GUANTES DE CUERO VAQUETA: DESCRIBE MATERIAL DE CUERO DE GRANO SUPERIOR, REFUERZOS EN COSTURAS Y NORMA NTC 2190.	1
7	PROTECTORES DE OÍDO (ALTA FIDELIDAD)	SILICONA DE GRADO MÉDICO DE ALTA RESILIENCIA. FILTRO ACÚSTICO DE ATENUACIÓN PLANA QUE NO DISTORSIONA FRECUENCIAS. NORMA ANSI S3.19 O CE EN 352-2.	1
8	GUANTES ANTIESTÁTICOS (ESD)	NYLON GALGA 13 CON FILAMENTO DE CARBONO CONTINUO (NO RECUBIERTO). RECUBRIMIENTO DE PU DE ALTA PERMEABILIDAD PARA EVITAR FATIGA TÉRMICA. CUMPLIMIENTO NORMA ESD EN 61340-5-1.	1
9	GUANTE PARA CARGA (S)	ACOLCHADO DE ESPUMA EVA DE CELDA CERRADA (NO SE DEFORMA CON EL USO). TEJIDO EXTERIOR RESISTENTE A LA FRICCIÓN TÉRMICA (QUEMADURAS POR PISO). DISEÑO CON ARTICULACIÓN ANATÓMICA.	1
10	GUANTE PARA CARGA (M)	ACOLCHADO DE ESPUMA EVA DE CELDA CERRADA (NO SE DEFORMA CON EL USO). TEJIDO EXTERIOR RESISTENTE A LA FRICCIÓN TÉRMICA (QUEMADURAS POR PISO). DISEÑO CON ARTICULACIÓN ANATÓMICA.	1
11	GUANTE PARA CARGA (L)	ACOLCHADO DE ESPUMA EVA DE CELDA CERRADA (NO SE DEFORMA CON EL USO). TEJIDO EXTERIOR RESISTENTE A LA FRICCIÓN TÉRMICA (QUEMADURAS POR PISO). DISEÑO CON ARTICULACIÓN ANATÓMICA.	1
12	TOBILLERA DE COMPRESIÓN	ALGODÓN DE ALTA CALIDAD CON 5% SPANDEX. ADHESIVO ACRÍLICO DE GRADO MÉDICO ACTIVADO POR CALOR CON DURACIÓN MÍNIMA DE 5 DÍAS EN PIEL. ISO 13485 (DISPOSITIVOS MÉDICOS).	1
13	RODILLERAS DEPORTIVAS	TEJIDO ELÁSTICO CON ACOLCHADO DE ESPUMA PU DE ALTA DENSIDAD. DISEÑO ERGONÓMICO CON PANEL DE VENTILACIÓN POSTERIOR.	1
14	VENDAJE NEUROMUSCULAR	CINTA DE ALGODÓN ELÁSTICA CON ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO. ELASTICIDAD DEL 140-160%. RESISTENTE AL AGUA.	1



DESCRIPCIÓN		ESPECIFICACIONES	
Formula Medica	no		
Presentación	DISPLAY		
Tamaño	X 12 UNDS		
Forma	BLOQUEADOR		
Concentración	SPF 100		
Registro sanitario	NSOC1667522CO		
Fabricante/ Distribuidor	RECAMIER		







AL OCCIDENTE →









